

FORMATO N° 10

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA N° 224-2023-MPS
---	----------------	----------------------

2 **SOBRE LA INFORMACION GENERAL**
 En el [DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE SATIPO, DEPARTAMENTO DE JUNIN], a los [DOCE (12)] días del mes de [SETIEMBRE] del año [2023], en el local del [AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO], a las [10:30] horas, se reunieron los integrantes de la [COMISIÓN DE ADQUISICIÓN] designados mediante [RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 735-2023-A/MPS] de fecha [26 DE JULIO DE 2023], encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de [RÉGIMEN ESPECIAL N° 001-2023-MPS - PRIMERA CONVOCATORIA], cuyo objeto de convocatoria es la [CONTRATACIÓN DE TRIGO PELADO ENTERO PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (PCA) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO], por el Valor Referencial de [S/ 45,021.00 (CUARENTA Y CINCO MIL VEINTIUNO Y 00/100 SOLES)], asimismo se tiene la presencia de la Notario de Satipo [DRA. EDITH GINA EGOAVIL TORRES], identificada con DNI N° [21064893], a fin de efectuar las etapas de RECEPCIÓN, APERTURA, EVALUACIÓN DE OFERTAS, y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, en acto público.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige el Artículo 9° del Reglamento de la Ley N° 27767 - Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2004-MIMDES se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Bach. Ing. KATY RUTH TORRES ANYOSA	Titular		Representante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO
		Suplente	X		
Primer Miembro	Sr. YURI FERRINI NIETO	Titular		Representante:	ALCALDES DISTRITALES
		Suplente	X		
Segundo Miembro	Bach. Adm. JHOSHUA MARCEL LUNA LEON	Titular		Representante:	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - AGENCIA AGRARIA SATIPO
		Suplente	X		

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores, procediéndose hacer el llamado correspondiente:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Presente / No presente
1	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	10198923872	PRESENTE
2	BALDEON GUTIERREZ MARIA ANGELICA	10199839611	NO PRESENTE
3	VILLANUEVA CASTRO FROY	10199839638	NO PRESENTE
4	ALVARADO REYES GLORIA HILDA	10200060232	NO PRESENTE
5	DAVILA HERRERA FEDOR VICENTE	10200400441	NO PRESENTE
6	QUISPE CARRILLO EDITH ROSARIO	10200431583	NO PRESENTE
7	VELAZCO CANCHARI MARIA BENIGNA	10200971391	PRESENTE
8	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095	NO PRESENTE
9	CHAVEZ TAPE CINTHYA YANIBA	10422194008	NO PRESENTE
10	RAMOS CARRILLO CARMEN	10435735377	PRESENTE
11	CHAVEZ TAPE JULIANA MARIA	10438033012	NO PRESENTE

5 **RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS**
 Luego de haberse verificado la presencia de los participantes en el acto público, la Presidente de la Comisión de Adquisición, hace el llamado a cada uno de los postores en el orden conforme fueron inscritos a fin de que estos presenten sus ofertas, conforme se detalla a continuación:



Edith G. Torres
198923872

Juan C. P.

FORMATO N° 10

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)

N°	Nombre o razón social del postor	Individual / Agrupación agropecuarios / Organizaciones agrarias o empresa de productores	Presentó / No presentó oferta	Folios
1	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	AGRUPACION AGROPECUARIOS	PRESENTÓ	28
	RAMOS CARRILLO CARMEN			
2	VELAZCO CANCHARI MARIA BENIGNA	INDIVIDUAL	PRESENTÓ	15

6 Acto seguido, se procede con la apertura las ofertas presentadas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESESTIMADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron desestimadas por no cumplir los requisitos técnicos establecidos en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Situación
1	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	CALIFICADA
	RAMOS CARRILLO CARMEN	
	La Comisión de Adquisición, en acto público de evaluación de ofertas, conforme establece el Artículo 60, numeral 60.2., inciso h), del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, otorga un plazo de treinta (30) minutos, para la subsanación del requisito establecido en el numeral 2.7.2.1., literal j), AGRUPACIÓN AGROPECUARIOS , referido la omisión de Adjuntar la copia de la ficha técnica; así como, de adjuntar la acreditación vigente de la empresa que realiza estas actividades. En tal sentido, el postor en el plazo otorgado por la Comisión de Adquisición, cumple con presentar la "Copia de la ficha técnica, y la acreditación vigente de la empresa que realiza estas actividades", del certificado de fumigación, desinsectación, desratización y desinfección de almacén, autorizado por la Dirección Regional de Salud Junín - DIRESA. Por lo que, la oferta queda en situación de CALIFICADA .	
2	VELAZCO CANCHARI MARIA BENIGNA	CALIFICADA
	La Comisión de Adquisición, en acto público de evaluación de ofertas, conforme establece el Artículo 60, numeral 60.2., inciso h), del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y las Bases Integradas del Procedimiento de Selección, otorga un plazo de treinta (30) minutos, para la subsanación del requisito establecido en el numeral 2.7.2.1., literal h), INDIVIDUAL , de la omisión de Adjuntar la copia de la ficha técnica; así como, de adjuntar el certificado de salud ambiental de su jurisdicción del agricultor. En tal sentido, el postor en el plazo otorgado por la Comisión de Adquisición, cumple con presentar la "Copia de la ficha técnica, y la acreditación vigente de la empresa que realiza estas actividades", del certificado de fumigación, desinsectación, desratización y desinfección de almacén, autorizado por la Dirección Regional de Salud Junín - DIRESA. Por lo que, la oferta queda en situación de CALIFICADA .	

Carrillo de Quispe

Velazco

FORMATO N° 10

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO)

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Cantidad ofertada en Kg.	Precio unitario	Precio total de su oferta	N° Folios
1	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	10000	4.30	43,000.00	03
	RAMOS CARRILLO CARMEN				
2	VELAZCO CANCHARI MARIA BENIGNA	5000	4.30	21,500.00	02

9.2 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

N°	Nombre o razón social del postor	Cantidad ofertada en Kg.	Precio unitario	Precio de su oferta	Resultado
1	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	5000	4.30	21,500.00	CALIFICADA
	RAMOS CARRILLO CARMEN	5000	4.30	21,500.00	
2	VELAZCO CANCHARI MARIA BENIGNA	470	4.30	2,021.00	CALIFICADA

10 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Cantidad ofertada en Kg.	Precio unitario	Monto adjudicado
CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	5000	4.30	21,500.00
RAMOS CARRILLO CARMEN	5000	4.30	21,500.00
VELAZCO CANCHARI MARIA BENIGNA	470	4.3	2,021.00

11 BASE LEGAL

Artículo 18° del Reglamento de la Ley N° 27767 - Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2004-MIMDES.

12 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes de la [COMISIÓN DE ADQUISICIÓN], por [UNANIMIDAD], otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 10.

13 OBSERVACIONES

Siendo las 14:30 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

COMISIÓN DE ADQUISICIÓN LEY 27767 PERIODO - 2023 SR. YURI FERRINI NIETO PRIMER MIEMBRO SUPLENTE	COMISIÓN DE ADQUISICIÓN LEY 27767 PERIODO - 2023 BACH. ING. KAFY RUTH TORRES ANYOSA PRESIDENTE SUPLENTE	COMISIÓN DE ADQUISICIONES LEY 27767 PERIODO - 2023 BACH. ADM. JHOSHUA MARCEL LUNA LEON SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
--	--	--

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIÓN